NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

Presidente, El Honorable Diputado Doctor VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Siendo las 9:15 a.m. del día de hoy miércoles veintinueve (29) de julio del 2026, El honorable Diputado, Doctor **VICTOR HUGO MENDOZA SALEME,** en su condición de presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo de Asuntos Sociales, del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la Quinta sesión de Comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique quórum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
VICTOR HUGO MENDOZA SALAME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Habiendo quorum, procede a leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIECOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL 2026, HORA 9:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.- - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 004 DEL 10 DE JULIO DE 2026

4.-COMUNICACIONES

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

5.-INFORME DEL ESTADO Y SITUACION ACTUAL CORREGIMIENTO DE PALENQUE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

6.-PROPOSICIONES Y VARIOS

7.- LECTURA Y APROBACION DEL PRESENTE ACTA

Leído el orden del día señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Leído el orden del día se pone en consideración de la comisión para su aprobación, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión, el orden del día leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí lo aprueban señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

III

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 004 DEL 10 DE JULIO DE 2026

Le informo, señor presidente, que el acta en mención se encuentra en los correos de los honorables diputados para su revisión y aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Siendo de pleno conocimiento que el acta se encuentra en cada uno de los correos de los diputados de esta comisión, ponemos a consideración para su aprobación el acta número 004 del 10 de julio del año 2000 2026. Se abre la discusión. Sigue abierta. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la comisión el acta número 004 del 10 de julio 2026?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí lo aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

IV

COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Hay comunicaciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No, señor presidente, no hay comunicaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
No habiendo comunicaciones, continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

V

INFORME DEL ESTADO Y SITUACION ACTUAL CORREGIMIENTO DE PALENQUE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Teniendo la presencia de la secretaria de planeación doctora Susana Puerta Antes de darle el uso de la palabra al gobierno departamental, vamos a darle el uso de la palabra al diputado cantante, el diputado Jorge Rodríguez Sosa, para que realice la introducción a la citación de la secretaría de planeación, Tiene el uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Un saludo a usted, Un saludo a usted, a los compañeros de comisión, a la Dra. Susana Puerta, desde luego secretaria de planificación y el Dr. Álvaro Matson, su mano derecha allá en planificación, Como igualmente los amigos de la barra y todos los que nos siguen por los portales virtuales. Presidente, nuestra inquietud siempre ha sido pues lógicamente hacerle seguimiento a importantes temas que se debaten y que de iniciativa de la corporación eh nos corresponde desde luego pues saber el estado de las acciones del gobierno en relación a situaciones que son, entre otras cosas, de mucha importancia para la comunidad y pero igualmente delicada en cuanto a su ejecución, Es el caso de la del municipio de Palenque, que desde el 2024 mediante la ley 2379 se ordenó la creación del municipio de o elegir al corregimiento de San Basilio de Palenque a municipio y pues lógicamente hemos contado con la suerte de la eficiencia en el manejo del trámite por parte del gobierno departamental y en especial de la doctora Susana, pero desde luego nos preocupa de pronto la falta de comunicación, la falta de noticias en cuanto a cómo va todo este proceso, Hemos sabido y tenemos información directamente por la misma doctora Susana aquí en la corporación de qué se ha venido haciendo, pero lógicamente, ya pues lógicamente han transcurrido, creo que más de tres o cuatro meses de que hablamos del tema y pues nos gustaría pues Actualizar, que es la idea, actualizarnos y qué hay que hacer, cómo hemos cómo podemos apoyar, qué que realizaciones se han hecho hasta

ahora para que sea posible y sea digamos se concrete la idea inicial de la creación del municipio Palenque, pero quiero también igualmente expresar que la proposición inicial también iba encaminada a que se nos informara sobre la situación o sobre las acciones adelantadas sobre la delimitación del departamento en cuanto a la pretensión del departamento del Atlántico de quedarse con una parte de correspondiente del territorio del municipio de Santa Catalina, Si revisamos la proposición, tenga la plena seguridad que ahí está, pero bueno, si la doctora Susana no se le notificó o no se le informó sobre este punto, pues lo dejamos ahí y quedaría pendiente, pero si sabe algo, si nos puede informar sobre la situación actual de las acciones que hay que adelantar para frenar estas pretensiones y el abuso, digámoslo así, del IGAC en decretar parte del territorio del municipio de Santa Catalina, del departamento de Bolívar, como área provisional del Atlántico, pues lógicamente bienvenida sería esa información. Gracias, presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Muchas gracias, diputado por la introducción. Procedemos a darle el uso a la palabra al gobierno departamental, Tiene usted el uso de la palabra Dra. Susana Puerta. Bienvenida.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA SUSANA PUERTA MONROY
La secretaria de planeación, hace su socialización en medio magnético y queda inserto en la presente acta, siendo parte integral de la misma

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
No, en primer lugar agradecerle la información a la doctora Susana, lógicamente siempre muy locuaz, muy preparada, pero es decir, quiero como hacer una síntesis de lo que más o menos percibí. Tutela para obligar, digámoslo así, al Ministerio del Interior de que desembolsara los recursos para la consulta previa, desacato, desafortunadamente no llegan a poner los recursos, Ante eso, pues reunión de gobierno departamental con las comunidades Palenqueras, resultado, apoyo logístico por parte del gobierno departamental a las comunidades con equipos profesionales y la logística, 4 de agosto, reunión para la socialización del proceso de la consulta para para iniciar la consulta, el proceso de la consulta, la ruta, la consulta, realizar en el mes de agosto, del mismo mes de agosto, la consulta de 15 días posteriores y en noviembre hacer los trámites ya pues realizar la consulta popular y desde luego una vez aprobada la consulta popular presentar la iniciativa de la creación del municipio de Palenque a la Asamblea Departamental, Entonces, pues claro esto hoy que nos queda nos queda claro esto y de verdad pues lógicamente seguiremos haciendo el seguimiento y pues cuenten con mi presencia lógicamente este, presidente, ojalá usted delegara en algunos diputados, si toda la comisión puede ir, podemos ir el día 4 de agosto a Palenque, pero si no, pues lógicamente yo le aceptaría una delegación y estaría presente. Muchas gracias, presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Queda automáticamente usted, diputado Jorge Rodríguez, delegado y comisionado, por esta corporación. Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana la palabra el diputado Zaith Adechine Carrillo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Secretaria, bueno, yo no Claramente no es momento para discutir sobre la viabilidad del proyecto. Yo pienso que eso va a ser etapa más más adelante, eso es claro. Entonces, bueno, y también pues la nuevamente la felicito porque sé que está tratando de llevar por lo menos la obligación y la responsabilidad que tiene con el pueblo de Palenque a que se realicen los trámites pertinentes. Una sola pregunta, no tengo claro por qué lo vamos a hacer este 4 de agosto con un gobierno que es saliente. Yo tengo experiencia con el Ministerio Interior. Yo trabajé precisamente con comunidades indígenas y con comunidades Afro y en esa experiencia le digo que lo que se haga ahora se va a olvidar después. Entonces, queda un acta, va a quedar un comité con las firmas del director de consulta previa si es que viene, autoridades del Ministerio del Interior si es que vienen, ojalá confirmen y asistan. Pero todo eso que queda allí, a pesar de que quede en un documento, en un acta, en un repositorio, por lo general en la experiencia, aunque no deba ser en la práctica, es olvidado. Entonces, a mí me preocupa el hecho de que esa reunión después vaya a ser desconocida por el nuevo director de consulta previa, por el Ministerio del Interior o por las dependencias que vayan a estar implícitas en esta reunión .Entonces, yo le sugiero que revisen eso y la verdad a mí me alegra mucho que usted tenga la intención de sacar esto adelante, pero yo no sé por qué tomaron esa decisión y no sé si era más conveniente que hubiesen esperado el nuevo ministro, la nueva dirección y ellos ya tuvieran la trazabilidad de esta actividad. Yo entiendo que eso es una decisión que van a tomar, pero se lo digo en la práctica. En la práctica, cuando llegue el nuevo director y vea la firma de directores anteriores con esa fecha, le meten maldad al asunto, creen que eso no es relevante y quieren volver al principio. Entonces, tenga en cuenta eso, secretaria. Muchas gracias, presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Muchas gracias, diputado Zaith Adechine, Tiene el uso de la palabra la diputada Sofía Ricardo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA SOFÍA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a mis compañeros a la doctora Susana que nos acompaña el día de hoy, amigos de la barra y los y las bolivarenses que nos sintonizan por nuestras plataformas digitales. Bueno, esto es bien sabido que es un proceso que llevamos desde 2024 que sí que viene donde la expedición de una ley que le atribuye unos requisitos especiales a la creación de los municipios porque todos sabemos que la reglamentación para crear un municipio es bastante exigente y que la comunidad Palenquera desde hace mucho tiempo, su deseo y su sentir es convertirse en un municipio del departamento de Bolívar y esta corporación desde el primer momento que se expidió la ley, cumplimos inmediatamente era presidente Dr. Jorge Rodríguez, estuve yo en la comisión para hacer el concepto, se adelantó todo lo pertinente y ya hoy, prácticamente, 2 años después, es pertinente decir que no ha sido el departamento el que ha puesto las talanqueras, Ha sido el Gobierno Nacional desde el Ministerio del Interior, quien ha eh trabado el proceso bajo la excusa siempre de que no hay un presupuesto y nosotros

vemos en esta presentación y la doctora Susana que siempre se apersona de estos temas de manera rigurosa porque hay que reconocerlo y que quizás si hoy hemos tenido avances es porque la gobernación en cabeza de ella como secretaria de planeación ha hecho ese trabajo tan minucioso y tan duro, que ni siquiera debería corresponderle del todo porque al final del día eso es un mandato legal y hay que cumplir. Entonces, lo cierto es que deberíamos de pronto hacer un poquito más bulla, pienso yo, para que el ministerio vea que es que a nosotros sí nos importa, que Palenque sea un municipio. Yo tengo una duda, eh, doctora Susana, que eso fue lo que no me quedó claro ahora que el doctor Jorge estaba haciendo la síntesis. Usted dijo que se iba a presentar el proyecto en octubre, en noviembre, ya, ahí fue donde me confundí, o sea, el proyecto de ordenanza en noviembre, después de la consulta, dependiendo de todo lo que se avance en relación con la consulta, sí, porque hasta tanto no tengamos la consulta, no podemos presentar proyecto de ordenanza. Esa era la duda que me había quedado y otra cosa, en el tema del tema presupuestal, en la diapositiva dice, "fase óptima una estimación de 827 millones de pesos", pero se hace un ajuste de 230 millones de pesos, es decir, casi la cuarta parte de la cifra inicial y hoy en día ahí estamos a cero, o sea, ni lo uno ni lo otro, es eso y que cuando yo recuerdo que hablé con usted y me dijo que había que tenido que cambiar el informe porque la habían notificado verbalmente, o sea, o sea, propiamente no tenemos una respuesta donde el ministerio está diciendo que no hay plata, básicamente. Te dijeron a ti por teléfono, pero no hay propiamente y yo creo que, Bueno, listo. Entonces eso era, señor presidente, muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Muchas gracias, diputada Sofía Ricardo. ¿Otro diputado desea participar? No habiendo más participaciones de los diputados, continuemos, Dra. Susana, con el informe que usted también le quiere brindar a esta Asamblea respecto al tema de Galerazamba.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA SUSANA PUERTA MONROY

Este tipo de espacios se adelantan de acuerdo a unas reuniones o espacios autónomos que la comunidad Palenquera o étnica desarrolla. Ellos dentro de su autonomía disponen bajo qué condiciones y en qué fecha se desarrollarán, Tengo entendido eh con temor a equivocarme claramente que el que sea el cuatro y que sea antes de proponer el hecho de que exista un antecedente de apertura de consulta previa, porque es lo que va a pasar ese día, no va a pasar más nada. Ese día vamos a decir, mire, van a hacer cinco talleres, se van a hacer de esta forma, la gobernación va a poner estos profesionales y nosotros vamos a poner esto y a partir de aquí se da apertura formal a consulta previa y las fechas de las actividades van a ser estas, ya. En Entonces, como eso queda en acta y la consulta previa es un derecho fundamental de las comunidades étnicas, si viene el próximo director y efectivamente ese director no tiene en cuenta el acta concertada antes de ellos puede en tutelar por estar en desacato. Es esa es una lógica y créame que tiene toda la lógica. Exacto. Eso es lo que quieren asegurar es que se inicia el proceso ahora, que ya fueron, conversaron y hablaron, que de la apertura de la consulta, que si el que viene no se la garantiza, automáticamente a través de tu tela, teniendo lo anterior, se la tienen que eh agilizar. Ese es como es lo que creo yo que va a pasar dentro de la estrategia y que me parece una estrategia muy lógica, En el evento en que no lo hicieron así, si el que viene decide demorar el inicio de del proceso de consulta previa, sería más complicado o más demorado, frente al recurso, dentro del proceso de concertación de la ruta metodológica incluye el valor presupuestal.

Es cómo se hace la concertación, Ellos en un espacio autónomo arman la ruta, no las pasan y nosotros de dentro de esa visión, decimos, "Estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo." La primera ruta metodológica que nosotros recibimos por 827 millones de pesos. Yo me senté con ellos en mi oficina y le dije, "Eso está eh por fuera de cualquier contexto." a mi modo de ver, a mí me daba 210 millones o se ajusta o va a ser muy complicado de que ustedes puedan conseguir los recursos, porque no es lo mismo conseguir 210, aterrizadito el asunto versus estos 827, lo que cual me parece descabellado. Ellos en todas las circunstancias y en todas las reuniones estaban anclados de que ellos tenían el derecho histórico, se lo tenían que entregar 827 que a mí me dijeron. No se preocupe que se lo paga el Gobierno Nacional, para mayor ilustración, remitir al audio a través de nueras plataformas virtuales.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso la palabra el diputado Jorge Rodríguez Sosa.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Un vacío que tengo, es decir, aparte de la acción de la contratación del abogado jurisconsulto especializado en tierras para que se encargue de esta de este debate jurídico ante los estrados judiciales y la consecución del informe técnico que pasó el IGAC a la comisión, me imagino que a la comisión de ordenamiento territorial del Senado, ¿Qué sabemos en cuanto al lento proceso que se ha llevado en esta comisión del Senado de del trámite para definir el de la de limitación, Eso en primer lugar. Segundo, pues pedirle a doctora Susana de parte de su amabilidad que nos suministre los documentos para mirar el informe técnico, para tener también mucho más conocimiento de cuáles son los soportes que ellos alegan para para poder definir la línea provisional y pues lógicamente eh mirar qué se puede hacer con los senadores y si tenemos que ir a una reunión ahora con la nueva comisión visión de ordenamiento territorial, pues tener el conocimiento para poder argumentar y poder apoyar. Gracias por eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Algún otro diputado desea intervenir? Vamos a dar el uso la palabra a la Dra. Susana para que le responda la inquietud del diputado Ore Rodríguez. Tiene el uso la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA SUSANA PUERTA MONROY
Le puedo dar como un resumen rápido de cuál es la sustentación del IGAC. Básicamente, el IGAC dice, "Ustedes se pusieron de acuerdo en un 80% de todo el diferendo límite." Quedaron con el compromiso, tanto Atlántico como Bolívar, de presentar unos soportes técnicos, que eran levantamientos topográficos, planos y demás. Tienen que hacerlos llegar antes de la última citación. En la última citación, Bolívar y Santa Catalina no van, se excusan y requieren que se aplace la reunión. Atlántico va y va con Piojò, Pero Atlántico se niega a suscribir el acta y dice, "No vamos a suscribir el acta porque aquí no está Bolívar, que aparezca Bolívar y entonces organizamos." Lo que no tuvieron en cuenta sobre todo al momento Bolívar al momento de hacer la solicitud de modificación de fecha es que uno es inmodificable después que se cita y dos, si las personas que asisten a esa audiencia No, se niegan a suscribir el acta o no asisten, se entenderán como no concertados los límites. Entonces, no importa todo lo que hicieron de ir para

atrás, porque el día que tenían que estar no asistieron y lo que dice la norma es que, ojo, si no van o si en su defecto los que van no firman se entenderán por no concertados. Ahora bien, la razón es haciendo de volver de no asistir, en este momento me encuentro impedida para dar la respuesta todavía que de hecho eh fue hace un par de años antes de que nosotros llegáramos, de fondo no le podría decir realmente por qué no asistió y el conocimiento que tengo ha sido como consecuencia de la lectura de toda la documentación porque nos ha tocado hacer un trabajo de carpintería fina para encontrar todos los soportes necesarios para armar el expediente que se le tiene que entregar a defensa judicial, es una vez nosotros hemos ido encontrando toda la documentación que no ha estado solamente en secretaría, sino que nos ha tocado ir a varias entidades y hemos leído es que nos estamos dando cuenta de la razón del soporte del por qué se declaran no concertados cuando existía un acta que ya tenía concertación. Inclusive yo tuve una reunión virtual con Atlántico para preguntarle qué ha pasado ese día. Con la persona que asistió por parte de Atlántico y lo que me dice Atlántico fue, efectivamente, nosotros no firmamos aun estando porque nosotros pues nos habíamos concertado antes y necesitábamos que estuviera Bolívar para como que confirmar esa concertación. Es como Bolívar no fue y nosotros no firmamos, lo tuvieron como no concertado como dice la norma, ahora bien, si me pregunta a mí, yo creo que lo primero que se debe hacer por parte de la revisión judicial y estoy esperando que sea la próxima semana para el contrato, es verificar si esa acta cumple con los requisitos de ley. Yo creo que el acto administrativo, que lo primero que tenemos que revisar y atacar es el acta que asegura que no existió alguna concertación, Porque si no me cumple la formalidad, entonces se puede declarar, podría pensarse, nula por vicios de procedimiento, todo automáticamente se retrotrae al acta donde sí teníamos concertación y tendría que volverse a citar una nueva audiencia para cierre de proceso

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Mi pregunta es qué consecuencia tiene la no concertación. Es decir, como se declaró la no concertación por parte de la de la comisión, ¿cierto? Entonces, pues lógicamente ahí está el soporte del IGAC para decir, línea provisional. ¿Estamos?, ese sería una de las consecuencias, pero para futuro, es decir, una vez que se venza o sea indeterminada es en tiempo esa esa resolución de línea provisional o tendría que sentarse otra vez el departamento de bolívar y Atlántico y firmar nueva acta de concertación. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Continúe doctora Susana

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTORA SUSANA PUERTA MONROY
No, ya eso es eso es un acto administrativo que quedó en firme, Así como está, la única forma de que pierda su fuerza vinculante es que se declare a través de un proceso judicial la nulidad.

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

Entonces, es Dame un segundo, vamos por partes. Primero esa acta. Esa acta está en firme y ningún acuerdo que suscribamos hoy va a poder tumbarla, de hecho es procedente. Habrá que tumbar esa acta de fondo para volver a crear la necesidad de establecer unas condiciones vinculantes entre los dos, Ahora bien, como realmente eh no se concertó, lo que se declara son límites difusos. ¿Qué es eso? Que no se tiene claridad o certeza exactamente dónde está el límite administrativo y político de ambos territorios. Segundo, eh dicen, como no ten tenemos certeza, entonces el IGAC hace su informe técnico y lo radica en el Senado. El Senado va a tener un año para que se pronuncie. Si no se pronuncia, automáticamente, de pleno derecho, sin que pase nada, al día siguiente se tienen que adoptar los límites provisionales que establece el IGAC en su informe técnico y ahí vamos. Ahora, como en derecho todo se hace como se hace, lo primero y se lo digo yo, ni siquiera como secretaria de planeación, se lo digo, yo como especialista en ordenamiento y en tierras, yo qué haría? Lo primero que voy es mi punto cero y mi punto cero es el acta donde se con se dejaron como no concertados los límites. A ver cómo puedo atacarla, porque si yo ataco esa acta, todo lo que nace como consecuencia de ella también se va a caer. Y necesariamente, básicamente, retrotraemos el proceso a ese momento para iniciar nuevamente. Ahora, lo digo, insisto, que haría yo como profesional, eso no quiere decir que efectivamente tenga en su contenido vicios que generen una nulidad absoluta relativa o en su defecto que al momento de instaurar la acción administrativo judicial pertinente vaya a llegar a feliz término a favor de la gobernación, pero dentro de la lógica jurídica, ese sería como el camino a seguir.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Tiene la palabra el diputado Jorge Rodríguez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Me quedan claras, Aquí de verdad que queda claro que bueno, no ven esta administración, pero una falencia por parte del departamento de Bolívar y es lo que tenemos que empezar a averiguar qué pasó, grave. Entonces, la verdad que uno que ha defendido el territorio y ha estado a en un proceso de bueno, de preocuparnos a ver qué vamos a hacer, queda uno como desalentado. Porque uno estaba acusando, En el sentido de que otros eran los que pretendían, resulta que ha sido falencia nuestra, No quiero hablar más, doctor, porque me pica la lengua. Gracias, presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Gracias, diputado Jorge Rodríguez, Bueno, no habiendo más intervenciones de los de los diputados, agradecerle a la doctora Susana su presencia en la sesión de hoy, un informe del estado actual de la creación del municipio de San Basilio Palenque y un informe adicional solicitado por el diputado Jorge Rodríguez Sosa, diputado que no solamente usted lo acaba de manifestar, no se va a quedar en la sesión de hoy lo que la doctora Susana manifiesta, sino que también nosotros como comisión vamos a hacerle seguimiento a estas acciones que hoy el departamento emprende en la lucha de la defensa de nuestro territorio. Entonces, doctora Susana muchas Gracias, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

VI
PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
¿Hay alguna proposición?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
No existen proposiciones, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Tiene el uso la palabra a el diputado Jorge Rodríguez Sosa

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA
Gracias, presidente. Es que hace unos días cuando presentamos la proposición de conformar una comisión para hacerle seguimiento de la delimitación con el departamento del Atlántico donde está el gobierno departamental representado por la Secretaría de Planeación, los alcaldes de Santa Catalina y Villanueva y dos delegados de la de la corporación de la asamblea, no definimos la secretaría de esa comisión, Yo quisiera aprovechar este capítulo para complementar la otra posición donde definamos como la secretaría de esa comisión para que nos convoque y estar haciéndole seguimiento, ya no directamente desde la sino en dicha comisión, nombremos a la secretaria de planeación la doctora Susana Puerta para que nos convoque o nos informe, nos tenga al día. Sí, una proposición, póngalo usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Una vez anunciada y presentada la proposición por el diputado Jorge Rodríguez Sosa, en el sentido de adicionar a la provisión inicial presentada en la sesión anterior de esta comisión en el sentido de que la Secretaría de Planeación asuma la secretaría de la comisión que se conformó por la provisión presentada por usted en las sesiones anteriores. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueba esta comisión la proposición presentada por el diputado Jorge Rodríguez Sosa? Llame a lista, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

ZATTH CARMELO ADECHINE CARRILLO	(APRUEBO)
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	(APRUEBO)
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	(NO ESTA EN SALA)
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	(APRUEBO)
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	(APROBADO)
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	(APRUEBO)
JORGE RODRIGUEZ SOSA	(APRUEBO)

Sí lo aprueban, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

ACTA No. 005

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESION DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ASUNTOS SOCIALES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

Aprobada la proposición, Continúe, señora secretaria, con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES

VII

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Como es la última sesión de este segundo periodo de sesiones ordinarias de esta comisión, vamos a aprobar la presente acta que corresponde al acta 005 del día 29 de julio del 2026, que ha sido sintetizada por parte de la secretaría, Dele lectura, señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
La señora secretaria, procede a dar lectura a la presente acta y queda inserta en esta misma para su revisión y posterior aprobación., leída la presente acta. Señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Leída de forma sintetizada el acta 005 del 29 de julio del 2026 se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueba esta comisión el acta 005 del 29 de julio del 2026.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Sí lo aprueban, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Aprobada, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL (E) DOCTORA TANIA YEZENIA GONZALEZ MONTES
Agotado el orden del día, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Agotado el orden del día, se le agradece a cada uno de los diputados la presencia en la presente sesión y agradecerle al gobierno también departamental por este informe presentado. Muchísimas gracias a todos ustedes, bendiciones.

VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Presidente

TANIA Y. GONZALEZ MONTES
Secretaria General(e)

Elaboró y revisó: Harrison Peña Cabeza